

Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid



Número 317

11 de octubre de 2022

XII Legislatura

COMISIÓN DE JUVENTUD

PRESIDENCIA

Ilmo. Sr. D. Sergio Brabezo Carballo

Sesión celebrada el martes 11 de octubre de 2022

ORDEN DEL DÍA

1.- PCOC-2786/2022 RGEF.21272. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Javier Guardiola Arévalo, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que va a realizar el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid para concienciar a la juventud sobre el consumo de drogas.

2.- PCOC-2788/2022 RGEF.21275. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Javier Guardiola Arévalo, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre el bono joven de alquiler.

3.- C-1456/2022 RGEF.20167. Comparecencia de la Sra. D.ª Marina Llorca, autora del libro "El arte de quererse. La liberación a través de la autoestima y el amor propio" y

divulgadora sobre gordofobia y trastorno de la conducta alimentaria, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre la relación entre la gordofobia y los trastornos de la conducta alimentaria entre la población joven. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

4.- Ruegos y preguntas.

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 10 horas y 4 minutos.	18681
- Interviene el Sr. Morano González por una cuestión de orden.	18681
— PCOC-2786/2022 RGE.21272. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Javier Guardiola Arévalo, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que va a realizar el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid para concienciar a la juventud sobre el consumo de drogas.	18681
- Interviene el Sr. Guardiola Arévalo, formulando la pregunta.....	18681-18682
- Interviene la Sra. Directora General de Salud Pública, respondiendo la pregunta.	18682
- Intervienen el Sr. Guardiola Arévalo y la Sra. Directora General, ampliando información.....	18682-18684
— PCOC-2788/2022 RGE.21275. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Javier Guardiola Arévalo, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre el bono joven de alquiler.	18684
- Interviene el Sr. Guardiola Arévalo, formulando la pregunta.....	18685
- Interviene la Sra. Directora General de Vivienda y Rehabilitación, respondiendo la pregunta.	18685-18686
- Intervienen el Sr. Guardiola Arévalo y la Sra. Directora General, ampliando información.....	18686-18688

<p>— C-1456/2022 RGEF.20167. Comparecencia de la Sra. D.^a Marina Llorca, autora del libro "El arte de quererse. La liberación a través de la autoestima y el amor propio" y divulgadora sobre gordofobia y trastorno de la conducta alimentaria, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre la relación entre la gordofobia y los trastornos de la conducta alimentaria entre la población joven. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).</p>	18688
<p>- Exposición de la Sra. Llorca González, autora del libro "El arte de quererse. La liberación a través de la autoestima y el amor propio".</p>	18688-18692
<p>- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Pérez Gallardo, el Sr. Rivero Cruz, la Sra. Huerta Bravo y la Sra. Platero San Román.</p>	18692-18700
<p>- Interviene la Sra. Llorca González, dando respuesta a los señores portavoces.</p>	18700-18704
<p>— Ruegos y preguntas.</p>	18704
<p>- No se formulan ruegos ni preguntas.</p>	18704
<p>- Se levanta la sesión a las 11 horas y 31 minutos.</p>	18704

(Se abre la sesión a las 10 horas y 4 minutos).

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenos días. Damos apertura a la Comisión de Juventud. Hay uno de los portavoces ha pedido la palabra; por favor, señor portavoz de Podemos.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Gracias, señor presidente. Era para notificar que, al ser simultánea la ponencia que se está desarrollando en estos momentos sobre la ley omnibus, que tiene votaciones periódicas, no estaré presente. Intentaré llegar a la intervención propia de la comparecencia; en caso de que no pueda por horario de compatibilidad, pedir perdón a la compareciente por nuestra inasistencia. Simplemente para que constara en acta y lo supiera la comisión. Muchas gracias, señor presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Morano; de acuerdo. Pues, si todos estamos disponibles, pasaríamos al primer punto del orden del día.

PCOC-2786/2022 RGE.21272. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Javier Guardiola Arévalo, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que va a realizar el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid para concienciar a la juventud sobre el consumo de drogas.

Para su contestación contamos con la presencia de la señora Elena Andradás, directora general de Salud Pública; por favor, puede tomar asiento. *(Pausa.)* Muchas gracias, directora general. Señor Guardiola, si estuviera en disposición... *(Pausa.)* ¿Sí? Pues tiene la palabra por cinco minutos.

El Sr. **GUARDIOLA ARÉVALO**: Gracias, presidente. Gracias, directora general, por venir a comparecer aquí. Nos alegra que a la Comisión de Juventud vengan también otros directores generales a comparecer. La pregunta que le realizamos hoy es porque nos gustaría saber qué medidas va a realizar el Consejo de Gobierno para concienciar a la juventud sobre el consumo de drogas. Esta pregunta la hacemos por una situación de preocupación ya que el consumo drogas no solo afecta a la juventud, no solo es mayoritario en la juventud, como hemos oído en algunas ocasiones, sino que afecta a todas las capas de la población, con la diferencia de que no todos tienen los mismos recursos para salir de ellas.

La mejor política pública es la prevención, y, desde 2010, la Comunidad de Madrid ha ido reduciendo todas las charlas y formaciones en colegios e institutos sobre prevención en el consumo de drogas, alcohol y otro tipo de adicciones. A este respecto, quizás nos podría decir si esto ha provocado que su consumo vuelva a repuntar en algunos tipos de drogas; me gustaría saber qué plan tiene la Comunidad de Madrid para trabajar la prevención y qué dato maneja sobre la juventud. La verdad es que de forma pública hay escasos datos y, si nos metemos en los datos de la Comunidad de Madrid, algunos están vacíos; hay un estudio de 2018, es decir, de antes de la legislatura Ayuso. Y,

bueno, insistimos en la pregunta que realizamos: los planes de la Comunidad de Madrid y qué datos maneja sobre juventud. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor portavoz. Tiene la palabra para su contestación la señora Elena Andradás.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE SALUD PÚBLICA** (Andradas Aragonés): Buenos días. Gracias, presidente. Señorías, señor Guardiola, comparezco ante esta comisión para informarles de las estrategias que desde la Consejería de Sanidad estamos desarrollando en materia de prevención, y concretamente en la prevención de adicciones en cualquier etapa de la vida, pero centrándome fundamentalmente en el día de hoy en los jóvenes y en los adolescentes.

Para hacer frente a las adicciones, las Administraciones sanitarias tenemos la responsabilidad de promover, de coordinar y de desarrollar estrategias de prevención, así como proteger y promover la salud desde edades tempranas mediante intervenciones dirigidas no solo al entorno educativo y familiar sino también al comunitario y de ocio y tiempo libre; es una tarea de las esenciales de la Dirección General de Salud Pública. Estamos trabajando para desarrollar programas que permitan frenar y revertir una situación que nos preocupa a todos, como es el avance que experimenta el consumo de drogas y también de adicciones comportamentales, adicciones que no están vinculadas al consumo de sustancias. También concienciar a los adolescentes y a los jóvenes madrileños de los riesgos que comporta la utilización de estas drogas es una de nuestras tareas, fundamentalmente porque entendemos que hay seguir avanzando para protegerles de la exposición y del riesgo que nuestros jóvenes no terminan de percibir. Y también vamos a seguir colaborando con los municipios de la Comunidad de Madrid con el objetivo de proteger la salud desde las edades tempranas y, como he dicho anteriormente, centrándonos no solamente en el ámbito educativo y familiar, donde fundamentalmente nos enfocamos, sino también en el ámbito comunitario y de ocio y tiempo libre.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, directora general. Para su contestación en segunda intervención tiene la palabra el señor don Javier Guardiola.

El Sr. **GUARDIOLA ARÉVALO**: Muchas gracias, directora general. Si es posible, en su segunda intervención, nos gustaría que comentara algo más sobre datos que manejan desde su dirección general para saber cómo está la situación, porque es verdad que Ayuso, en los últimos tres años, nos ha dado distintos titulares, muy numerosos: "Las drogas son un atentado contra la salud y daré esa batalla donde sea necesario", "Las drogas aumentan la violencia organizada"...; pero, luego, no vemos ninguna acción. Y sobre las acciones últimas que hemos visto queríamos preguntarle si están de acuerdo o si entienden que el mensaje no debería ir por ahí; por ejemplo, la publicidad de la Dirección General de Juventud sobre la sumisión química, que es un tema que hemos visto este verano, y que iba todo muy enfocado a: "mira lo que te sirven", "vigila siempre tu copa", "no aceptes bebidas de desconocidos", como culpabilizando a la persona a la que..., es decir, en vez de perseguir al violador, en vez de perseguir a la persona que realiza la acción de sumisión química, iba dirigida a

la persona que iba a sufrir esa sumisión. Entonces, ¿no cree que las campañas deben ir dirigidas a concienciar a quien somete y no a la persona que lo recibe? Le pregunto si está de acuerdo con esta campaña, porque desde nuestro grupo creemos que no está bien dirigida la forma de concienciar a la juventud, de culpabilizar casi más a la mujer de que se tiene que prevenir ella en vez de perseguir o concienciar a los jóvenes, a los hombres, de que esas acciones no son correctas y deben ser delito; eso es como nuestro grupo lo enfoca. Y, como digo, vemos los titulares de Ayuso, pero no vemos nada.

Por ejemplo, el último plan estratégico -si no me equivoco, porque no lo he encontrado- es de 2006 a 2009, de la Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid; por tanto, no ha sido muy prioritario para el PP cuando lleva más de diez años sin plan. Y, luego, cuando empezó la legislatura, la de 2019 -vamos a reflejar cuál es la estrategia del Partido Popular-, primero, anunció en el debate de investidura de 2019 que crearía un centro integral de prevención e investigación de adicciones a nuevas tecnologías; llegamos a 14 de septiembre de 2020: "Ayuso lanzará un plan contra la droga y otras adicciones en niños y adolescentes". ¡Y seguimos para bingo! En el año 2022, el 23 de mayo: "La Comunidad de Madrid creará un centro integral de prevención de adicciones en el Hospital Santa Cristina"; para ello se trajo un director general, que recordamos aquí que se tuvo que ir por las cosas que hizo, que era el hermano mayor de Ayuso, que venía específicamente para tratar estos temas, ¡y no sabemos nada! Entonces, nos ha hablado de que su objetivo tiene que ser promover y coordinar este tipo de políticas, pero ¿nos puede contar más concretamente qué acciones están realizando y qué datos sobre la juventud tienen? Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, portavoz. Tiene para su contestación la palabra la directora general, doña Elena Andradas.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE SALUD PÚBLICA** (Andradas Aragonés): Muchas gracias. Nuestras actuaciones en materia de prevención de adicciones, señor Guardiola, están alineadas con la Ley de 2002, de Atención a Drogodependencias y Trastornos Adictivos, con todas las recomendaciones que hay de todos los organismos internacionales, y se ha elaborado, en el marco de la Consejería de Sanidad, un Plan de Salud Mental y Adicciones 2022-2024, que está ahora mismo vigente; por cierto, plan que está absolutamente alineado con la estrategia de salud mental y adicciones, que ha sido aprobado en el marco del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, y esta estrategia está liderada por el Ministerio de Sanidad.

Según la última encuesta de estudiantes realizada en 2021, porque realizamos encuestas a estudiantes sistemáticamente no solo de Secundaria sino también de Primaria, la edad media de acceso al consumo de sustancias perjudiciales para la salud está en los 14,4 años, el alcohol sigue siendo la sustancia más consumida por los estudiantes y por los jóvenes en la Comunidad de Madrid, y, en general, el consumo de sustancias psicoactivas en los jóvenes aumenta a medida que aumenta la edad de los 14 a los 18 años. A la vista de estos datos, coincidirá conmigo en la necesidad de acometer intervenciones que vayan dirigidas a prevenir los consumos y aquellos comportamientos que dañan no solamente la salud sino el propio desarrollo intelectual y social, y el aula, como he

comentado en mi primera intervención, es un escenario, para nosotros, clave para desarrollar intervenciones que incluyan la prevención de drogadicciones y otras adicciones sin consumos de sustancias.

En este sentido, llevamos ya años colaborando muy directamente con la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid y hemos desarrollado dos programas que me gustaría destacar: el programa Saludatuvida, que ya en este curso escolar 2022-2023 entra en su sexta edición, que trabaja cinco áreas de salud, y una de ellas, primordial, es la prevención de adicciones, con tres objetivos básicos, que son reducir los consumos, disminuir la edad de inicio del consumo experimental y, desde luego, seguir promoviendo un estilo de vida libre del consumo de drogas. Y el año pasado, en 2021, pusimos en marcha una iniciativa con un resultado muy satisfactorio, el programa Pares Ganan, para la prevención de ludopatías asociadas a juegos de azar y apuestas que está dirigida a la población adolescente de la Comunidad de Madrid.

El Sr. **PRESIDENTE**: Debe terminar, por favor.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE SALUD PÚBLICA** (Andradas Aragonés): El programa Pares Ganan es una intervención formativa, en la que el alumnado juega un papel principal porque tiene capacidad de influir entre iguales, y, dado los buenos resultados, vamos a ampliarla a más centros educativos.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Para la contestación final, y ya que no tiene más tiempo la directora general, tiene usted veinte segundos.

El Sr. **GUARDIOLA ARÉVALO**: Gracias. Señora directora general, nosotros, iclaro que sí!, estamos de acuerdo en este tipo de intervenciones y acciones preventivas; por eso traemos la iniciativa y presentamos más iniciativas al respecto. Lo que nos duele es que se anuncien a bombo y platillo cada equis meses las mismas iniciativas que luego no vemos que repercutan en la sociedad, así como el recorte continuado de muchas de esas formaciones preventivas.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, finalice.

El Sr. **GUARDIOLA ARÉVALO**: Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Muchas gracias, señora directora general; puede abandonar el atril. Seguimos con el orden del día, en este caso con el segundo punto.

PCOC-2788/2022 RGE.21275. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Javier Guardiola Arévalo, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre el bono joven de alquiler.

Para su contestación tiene la palabra la señora María José Piccio-Marchetti; puede tomar asiento, por favor, la directora general de Vivienda y Rehabilitación. (*Pausa.*) Como saben, tienen nuevamente cinco minutos cada uno de los ponentes, y se lo reparten como crean apropiado. En este caso tiene la palabra para formular la pregunta el señor don Javier Guardiola.

El Sr. **GUARDIOLA ARÉVALO**: Gracias, presidente. También agradecer a la directora general que venga a esta comisión, ique parece que tenemos que celebrar que vengan de otras comisiones!; de verdad que lo celebramos, porque ha costado bastante.

Le preguntamos sobre el bono joven de alquiler de la Comunidad de Madrid. Para quien no lo sepa, es una propuesta que viene del Gobierno de España, que se aprobó a inicios de enero de 2022; serán 250 euros durante el 2022, y en 2023 seguirá con un incremento. Esta medida está dirigida a ingresos inferiores a 24.000, tienes que tener un contrato o haber tenido uno en los últimos tres meses, y estar en régimen de alquiler o estarlo próximamente. Aquí, en la Comunidad de Madrid, uno de los criterios es por orden de llegada; nos gustaría ver el número de solicitudes que ha habido, que nos consta que son más de 15.000, y sigue aumentando. También me gustaría saber por qué la Comunidad de Madrid rechaza la propuesta del Partido Socialista de ampliar 100 euros más el bono joven de alquiler en una comunidad en la que la vivienda es más cara, lo sabemos; es más, lo sabe tanto la Comunidad de Madrid que ha puesto en algunas ciudades el margen, en vez de en 600, en 900 euros, es decir, es consciente la Comunidad de Madrid de que la vivienda es más cara, pero, en cambio, no es consciente de, igual que el Gobierno de España ha puesto esa ayuda a la juventud, arrimar el hombro para poner esa ayuda de 100 euros más a la juventud. Entonces, me gustaría saber su opinión y también cómo están siendo las peticiones estas primeras semanas. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Tiene la palabra para su contestación la directora general de Vivienda y Rehabilitación.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN** (Piccio-Marchetti Prado): Buenos días. Muchas gracias por la pregunta y la oportunidad de venir aquí a contestar sobre ella. Como bien ha indicado el diputado, el bono joven de alquiler es una subvención de 250 euros al mes al alquiler que procede del Gobierno estatal, cuya convocatoria y posterior tramitación ha correspondido a las comunidades autónomas que nos está suponiendo grandes dificultades en la gestión para lograr que llegue a los destinatarios finales. Como sabe, la subvención se aprobó por el Gobierno estatal, junto con el Plan de Vivienda 22-25, en el mes de enero, y hasta finales de junio no recibimos los primeros fondos; fueron 15.900.000, de los 31.000.800 euros que le corresponden a la Comunidad de Madrid en este año 2022, y para el año 2023 le corresponderán otros 31 millones de euros.

Me voy a centrar en la pregunta concreta del diputado, que se refiere a la posibilidad o propuesta por el Partido Socialista de que esa ayuda, en lugar de ser 250 euros al mes durante veinticuatro meses, se pueda elevar a 350 euros al mes durante veinticuatro meses. De acuerdo con lo que nosotros hemos leído y hemos visto en el real decreto, eso no es posible legalmente porque

está limitada a un máximo de 250 euros y no es compatible con ninguna otra ayuda para la misma finalidad, excepto las ayudas al alquiler, también en el marco del Plan Estatal de Vivienda 22-25, que convocaremos antes del mes de noviembre, en virtud de las cuales aquellos jóvenes que cumplan los requisitos podrán completar la cuantía correspondiente al bono joven hasta el 70 por ciento de la renta, que será el tope máximo al que puedan tener derecho. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, directora general. Para efectos de repreguntar o réplica tiene la palabra el representante del Grupo Socialista por el tiempo que le resta, que es de tres minutos y medio.

El Sr. **GUARDIOLA ARÉVALO**: Gracias, presidente. Gracias, directora general. Nos afirma que esta iniciativa está costando que llegue de la Comunidad de Madrid; con lo cual, iustedes mismos comentan la dificultad! La realidad es que el bono joven de alquiler de la Comunidad de Madrid ha venido tarde y mal; hemos sido la penúltima comunidad, y la gente se encuentra con bastantes dificultades en la Comunidad de Madrid.

Pero esto no es algo que solo se haga en una comunidad, se hace en el resto de España, exceptuando alguna. La Comunidad de Madrid es una de las comunidades que ha solicitado documentos en los que hay que pagar; ustedes solicitan: en uno, 10,91 euros, y, en otro, 9 euros, y, luego, no sabes si te van a dar la ayuda, es decir, hay que pagar para pedir una ayuda que administrativamente es complicada. Luego, ustedes mandaron un mensaje de texto de la Comunidad de Madrid a la gente joven de la comunidad afirmando que el plazo terminaba el 23 de septiembre, cuando no había plazo; tuvieron que corregir su error. Luego, los reyes de la no burocracia -como se hacen llamar en la Comunidad de Madrid- han llenado este proceso de burocracia para que no sea accesible solicitarlo, como, por ejemplo, la nota de localización del Registro de la Propiedad. Y, para ser la última comunidad, como decía antes, que lo ha sacado, me gustaría saber qué han hecho todos estos meses de preparación, porque nos tenían expectantes con que la iniciativa iba a repercutir en la gente joven, pero se ve que han puesto todas las trabas posibles para que mucha gente no pueda acceder a ello.

Y también me gustaría saber cómo van esas ayudas, que hablan desde el Gobierno de España que contempla ayudas en el asesoramiento para inquilinos jóvenes; si van a aumentar este servicio si ven que la demanda va aumentando.

Por otra parte, tenemos a 1,2 millones de jóvenes de 18 a 35 años en la Comunidad de Madrid, más gente joven que viene de otras comunidades, y hay gente que, cuando viene a Madrid o cuando quiere emanciparse, tiene que arrimar el hombro, y, como vemos, es una medida que sí está teniendo el número de solicitudes bastante amplia. En los diez primeros días, como comentaba, tuvieron 15.200 solicitudes; no sé si podría decirnos ahora cuántas solicitudes llevamos de una forma aproximada.

Al final, la vivienda es una de las mayores exclusiones sociales que tiene Madrid, es la forma también de división de la sociedad, y el Partido Socialista lo sabe y ve la necesidad de ampliar esto;

por eso, también desde el Gobierno de España se van a dar, de cara al año 2023, 32 millones para el bono joven de alquiler del año que viene, donde se verán 106.000 jóvenes madrileños beneficiados. Esto es una forma de ver una necesidad que ocurre en nuestra sociedad y, desde la política, que es donde estamos los partidos, dar una respuesta; mientras, la Comunidad de Madrid, como nos comenta la directora general, parece que sigue de brazos cruzados. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, portavoz. Para su contestación tiene la palabra la directora general de Vivienda y Rehabilitación por poco más de dos minutos y diez segundos.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN** (Piccio-Marchetti Prado): Pues todo, imenos quedarnos de brazos cruzados!, porque hemos puesto todos nuestros medios para gestionar el bono joven de la mejor manera posible. Como sabe, hemos utilizado el Real Decreto 42/2022, por el que se regula el bono joven como bases reguladoras. Luego, no hemos introducido ni un solo documento ni un solo requisito que no estuviera previsto. Como también sabe, la documentación necesaria para solicitar el bono joven es compleja, abundante, y no procede de nosotros sino de la normativa estatal que regula al detalle este tipo de ayuda.

En cuanto al número de solicitudes -y disculpe, porque no le he contestado antes-, estamos en torno a las 30.000 solicitudes, es decir, se ha incrementado; lo que no comparto son las cuentas que usted hace porque, de acuerdo con la dotación que tenemos en la Comunidad de Madrid, que son 31 millones de euros para 2022 y 31 millones de euros para 2023 -como bien dice, un mínimo de 1.200.000 jóvenes, que probablemente sean más, de 18 hasta casi 36 años-, la ayuda apenas va a alcanzar al 1 por ciento de los jóvenes. Según nuestras cuentas, no son 106.000 jóvenes, como dice usted, sino apenas 10.000, o algunos más en función de la cantidad que puede recibir cada uno, que, como bien sabe, son 250 euros al mes durante un máximo de veinticuatro meses. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, directora general. Para intervención final tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista. (*Rumores.*) Pues poco más de veinte segundos.

El Sr. **GUARDIOLA ARÉVALO**: Seré rápido. Gracias, presidente. Gracias, directora general. Usted ha dado en la clave con lo que comentaba de los brazos cruzados: si no van a llegar a los suficientes jóvenes que lo necesitan, amplíe el presupuesto de la Comunidad de Madrid, que lo puede hacer para ampliar el presupuesto y arrimar el hombro, como hace el Gobierno de España. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor portavoz. Para su contestación final tiene la palabra la directora general de Vivienda y Rehabilitación.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE SALUD PÚBLICA** (Andradas Aragonés): Nosotros estamos adoptando otras medidas que consideramos que son necesarias para facilitar el acceso a la juventud a una vivienda en alquiler. Creemos que el bono joven por sí mismo no es suficiente para facilitar el acceso, y lo complementamos con otro tipo de medidas como el aumento de la oferta -y disculpe que no le he contestado- y el refuerzo que estamos haciendo de nuestro plan Alquila para

poner cada vez más inmuebles en alquiler, por un lado, mediante el asesoramiento, pero también reforzando la seguridad jurídica de propietarios y posibles inquilinos, para los que además ofrecemos seguros de impago durante dos años también como complemento de las medidas de fomento de alquiler. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora directora general. Pues, teniendo cumplidos los tiempos, puede abandonar... Muchas gracias. Pasaríamos al tercer punto del orden del día.

C-1456/2022 RGEF.20167. Comparecencia de la Sra. D.ª Marina Llorca, autora del libro "El arte de quererse. La liberación a través de la autoestima y el amor propio" y divulgadora sobre gordofobia y trastorno de la conducta alimentaria, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre la relación entre la gordofobia y los trastornos de la conducta alimentaria entre la población joven. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

Por favor, la ponente puede tomar asiento. Como saben, mientras va tomando asiento, la ponente tendrá quince minutos para una primera intervención; luego, los grupos proponentes tienen otros diez minutos cada uno de ellos, y después hay una tercera vuelta que sirve para aclaraciones. Lo dejo claro: las aclaraciones son preguntas sobre cualquier duda que se haya tenido durante la intervención de la ponente, no es un turno de réplica o de repregunta, como en el caso que hemos tenido antes, en las diferentes intervenciones sobre preguntas dirigidas al Gobierno. Tiene la palabra nuestra invitada, Marina Llorca, por un tiempo máximo de quince minutos, por favor.

La Sra. **AUTORA DEL LIBRO EL ARTE DE QUERERSE. LA LIBERACIÓN A TRAVÉS DE LA AUTOESTIMA Y EL AMOR PROPIO** (Llorca González): Perfecto. Buenos días a todos. Muchas gracias por estar aquí escuchándome. Me gustaría presentarme un poquito antes de empezar. Mi nombre es Marina Llorca, soy creadora de contenidos en redes sociales, también conocida como influencer, pero, bueno, a mí me gusta definirme como creadora de contenido. Abordo temas relacionados con los trastornos de la conducta alimentaria, la gordofobia, la falta de autoestima, las inseguridades..., y todo esto a través del altavoz que tengo en mi cuenta de Instagram. Hoy tengo la oportunidad de poder hablar de estos temas aquí, que creo que son bastante importantes, sobre todo cada vez más entre los jóvenes, y he preparado un soporte visual porque creo que va a ser más fácil verlo de manera gráfica; espero que les guste la presentación, y a ver qué tal.

Voy a empezar hablando un poco... Esos son los temas que voy a tratar hoy: trastornos de alimentación, cánones inalcanzables, cultura de la dieta y gordofobia. Todos están relacionados entre ellos, es como que no van independientemente; todos van de la mano. Para empezar, deberíamos entender un poco qué es un trastorno de la conducta alimentaria. Hay mucho desconocimiento sobre los trastornos de la alimentación, ahora se empieza a hablar más de estos temas, se empieza a visibilizar, pero creo que todavía hay mucha desinformación. La definición como tal diríamos que es un problema de salud mental, que conlleva alteraciones de la conducta alimentaria; luego, le implica una

fuerte preocupación por el peso, por la imagen corporal y por la autopercepción. Como persona que ha pasado por todos estos temas que vamos a abarcar hoy, esta es la definición catedrática - podríamos decir-, pero va mucho más allá. Los trastornos de la alimentación te marcan en tu vida, en todo lo que haces, no solamente en tu imagen física sino absolutamente en todas las decisiones que tomas en tu vida. Es importante también saber que no existe solamente un tipo de trastorno en la alimentación, normalmente la anorexia y la bulimia -que vemos aquí a la izquierda- son los más comunes, los más conocidos, pero hay muchos más: el trastorno por atracón, la ortorexia, el Tcane, la vigorexia, y algunos más que no están aquí; es verdad que la anorexia y la bulimia son más frecuentes, pero los otros existen, y, de hecho, cada vez hay más casos. Es importante también saber que cualquier persona puede padecerlos independientemente de si es hombre o mujer, de su edad, de su corporalidad, porque también es verdad que estamos acostumbrados a ver ese estereotipo de mujer muy delgada, que se le marcan los huesos y... ¡ah, es que tiene anorexia!; o sea, cualquier persona puede padecer un trastorno de alimentación, pero es verdad que los jóvenes, en ese sentido, son un grupo de riesgo.

Aquí os voy a dejar unos datos para hacerlo un poco más... Para hacernos una idea, los trastornos de la alimentación han aumentado un 826,3 por ciento tras el confinamiento; estos datos están sacados de la Fundación ANAR y de la FITA, que son algunas de las fundaciones que hay aquí, en Madrid, dedicadas a este tipo de trastornos, ¡lo cual es una absoluta locura! Es verdad que el año 2020 fue muy determinante en cuanto a salud mental, ¡y los trastornos de la alimentación no han sido menos!; disminuye también la edad media en la que se empiezan a producir hasta los 12,5 años - estamos hablando de chicos de institutos, que deberían ser niños y que no deberían tener preocupaciones de este estilo-, lo que significa un total de unas 400.000 personas que en España sufren un TCA, además de que, obviamente, no estamos contando todas las personas que lo viven en secretismo, que no lo manifiesta y que no se ha podido diagnosticar o que no se ha podido tratar, y se espera que en los próximos años esta cifra aumente un 15 por ciento.

También hay que entender que los trastornos de la alimentación son multifactoriales, no hay una sola causa que determine un trastorno de la alimentación: pueden ser genéticos, psicológicos, socioculturales, familiares, personales...; cada persona es un mundo, le pueden afectar cosas diferentes. Pero yo hoy me voy a centrar un poco en los temas que normalmente toco, que es el mundo de la moda, el mundo audiovisual, la publicidad, las redes sociales, y la presión social en general por cumplir los estándares. Me gustaría enseñar aquí algunas imágenes, que seguro que a todas las personas que están aquí les son bastante familiares, del canon, de lo que hemos visto en comunicación, del mensaje que llevamos viendo prácticamente -los que están aquí lo habrán vivido, sus hijos lo van a vivir, incluso nuestras madres también lo habrán pillado- de las famosas modelos, de las supermodelos de Victoria Secret mundialmente conocidas, que todos sabemos quiénes son; la gran mayoría de modelos de esta foto han terminado con trastornos de la alimentación, problemas con las drogas, alcoholismo, depresión..., ¡un cuadro absolutamente completo! También las famosas campañas de Dolce & Gabbana..., porque sí, ¡esto también afecta a los hombres!; es cierto que el porcentaje de mujeres y niñas que sufren trastornos es mayor, pero los hombres no están exentos de ello, cada vez hay más casos de hombres que empiezan a presentar trastornos de la conducta

alimentaria y obsesiones con su físico, y, bueno, este es un poco el ejemplo que hemos visto en el mundo masculino durante muchísimos años, ¡Dolce & Gabbana es un gran ejemplo! Por supuesto, las Kardashian, o sea, el canon de estos últimos veinte años, que todo lo que tocan se convierte en moda, su palabra es ley..., y eso provoca que al final la gente joven vaya detrás de todo lo que hacen referentes como los que tenemos aquí. Y también un poco las revistas de moda, la poca diversidad que llevamos viendo en portadas; o sea, si les digo que es la misma persona la que está saliendo en esta fotografía, podrían decir que sí, que han puesto la misma cara cada una ¡literalmente!

¿En qué se resume todo esto? ¿A qué podríamos llegar?, ¿a qué punto? A los cánones inalcanzables, que es lo que se lleva vendiendo en el mundo de la publicidad, en el mundo de la moda, desde hace muchos años; ese ideal de perfección, de éxito, de "puedo ser como ellas", tengo que tener ese cuerpo, tengo que verme así, si me veo así me van a aceptar más, voy a ser más querida, voy a tener más logros... Eso ejerce una presión en esa niña, incluso en ya no tan niñas, ¡que es inalcanzable!, ¡nunca vamos a poder llegar a ese extremo!, incluso, si se llega, ya he visto casos de cómo se puede terminar.

El canon de belleza no es algo nuevo, el canon de belleza ha existido durante toda la vida, desde que el mundo es mundo. Aquí he tirado cien años para atrás, hasta 1920, con Gibson Girl, que era como el canon de belleza ideal de los años veinte, y vamos avanzando hasta llegar al 2020, que llegaríamos como al efecto Kardashian que tenemos ahora; por eso, el lema de tu cuerpo no es una moda, ¡es una locura que el cuerpo de moda cambie cada diez años! ¿Qué persona puede ir adaptándose a las modas? ¡Es imposible poder estar al día!, por así decirlo; de hecho, el canon siempre ha sido un canon delgado. Marilyn Monroe no era talla grande, que la vemos ahí en los años cincuenta, ¡no era talla grande!, y lo hemos visto con el ejemplo de Kim Kardashian, que perdió peso para meterse en famoso vestido de Marilyn Monroe.

Este que ven es el mensaje un poco con el que hemos crecido: a la izquierda están los mensajes de las famosas revistas de moda, que la gran mayoría de las mujeres que estamos aquí probablemente hayamos consumido cuando éramos jóvenes -yo, como niña de 15 años, iba al quiosco emocionada a comprar mi revista y a ver qué hacían los famosos que me gustaban y qué era lo que había de moda-, y a la derecha tenemos la otra cara de la moneda, que es lo que empieza a haber ahora, que son las redes sociales, el mensaje de las redes sociales, el cómo modificar tu cuerpo adaptándolo, aumentando volúmenes, cambiándolo digitalmente..., porque, claro, ahora te tienes que adaptar a lo que se ve a través de una pantalla. Es un poco como las dos generaciones que se vuelven a unir y es el mensaje con el que al final hemos crecido.

Quiero hacer un poco zoom en algunos de los titulares de estas revistas, que ya digo que probablemente hayamos leído las personas que estamos aquí: "Cómo sobrevivir a la celulitis" -como si fuera una enfermedad terminal-, "Feliz y delgada Navidad" -¡vaya!-, "¡Echadas a perder!" -porque, claro, ya después de una edad...-, "Los nervios te engordan", "Otra vez en los huesos", "La celulitis no es para el verano; la felicidad sí"... Bueno, pues son titulares reales, ¡no me los he inventado yo!; esto salía en las revistas y lo consumíamos desde que teníamos nuestra paga e íbamos a comprar las

revistas. Este mensaje sigue estando en las redes sociales; aunque haya otros puntos positivos en redes sociales, esto sigue ahí metido, no lo hemos perdido con el tiempo. Este tipo de anuncios, que seguro que les sonarán porque están por todas partes, como "Pierde peso sin dieta ni ejercicio", "Usted puede lucir así", "Todos pierden peso", "Prueba gratis, sin riesgo"... , son banners que podemos ver en cualquier web prácticamente según entras, y son todo estafas, engaños, pastillas adelgazantes, hipnosis, acupuntura, batidos, laxantes..., ilocuras!

¿A qué nos lleva todo esto? Al final, al punto que mueve todos estos temas: la gordofobia. La gordofobia -vuelvo a la definición meramente estricta- es un sesgo automático e inconsciente que lleva a discriminar y minusvalorar a las personas con cuerpos voluminosos, con sobrepeso u obesidad; para entenderlo mejor, al final es hacer de menos a personas por su físico, en este caso a personas que tienen un cuerpo grande. Pero vamos a ver ejemplos visualmente, que yo creo que es mucho más entendible; primero, claro, ¿qué conlleva la gordofobia? Conlleva rechazo social, falta de autoestima, discriminación tanto laboral como médica, ansiedad, depresión..., y -volvemos otra vez a girar la rueda- trastornos de la alimentación; ¡es la pescadilla que se muerde la cola! Por ejemplo, para esta campaña de Adidas, que fue muy famosa, utilizaron una modelo, obviamente, de tallas grandes, y fue muy polémica porque a la gente le parecía mal que saliera una modelo de tallas grandes porque se estaba normalizando la obesidad; ¡digo yo que nos parecerá bien que todo el mundo haga deporte!, ¡que será maravilloso que la gente que tenga un cuerpo grande también pueda hacer deporte!; si al final lo que nos preocupa es la salud y que la gente coma saludablemente, haga deporte..., ¡pues digo yo que será genial que aparezca una modelo que tenga ropa con la que vestirse y pueda hacer deporte! Otro ejemplo, muy conocido y muy sonado recientemente, fue el de la campaña de Roxy; contaron con surfistas profesionales, pero solamente molestaron dos surfistas de esta campaña, ¡y adivinen cuáles de las que están en esta foto!: en concreto la de la derecha del todo fue la que más molestó porque ¡cómo iban a utilizar un cuerpo como el de ella para hablar de surfistas!; entonces, es como, bueno, ella es surfista, se dedica a ello, lleva toda la vida haciendo surf, por qué nos molesta que aparezca en una campaña de publicidad y que tenga voz en este tipo de campañas. Este caso también les sonará a todos: "La Guardia Civil investiga el acoso a Izan, víctima de gordofobia, tras la denuncia de su familia". No he puesto, obviamente, imagen porque no creo que sea necesario, todos lo tenemos presente, pero sabemos también lo que ese caso significó y el peso que tuvo, cómo se volcó la gente, y cómo ver ese tipo de acoso y derribo a un niño parece que nos concierne un poco más; es una pena que tengamos que llegar a estos extremos para que, de verdad, la gente empaticé y tenga en cuenta que este es un problema real que está en nuestra sociedad.

Esto que incluyo aquí son algunos mensajes que recibo, algunos son míos -o sea, que he recibido yo- y otros son de otras compañeras activistas que hablan de estos temas en redes sociales. Bueno, ¡para qué contar más!, creo una imagen dice más que mil palabras, pero este es el tipo de comentario que puedes encontrar en redes sociales y que está, aparte de plagado de gordofobia, de faltas de respeto y de ganas de querer hacer daño realmente a la gente. ¿Y qué podemos hacer? Porque también está en nuestra mano, lógicamente, no solo como sistema, que ustedes pueden tener en el sistema más mano que yo, sino también como individuos, el educar en respeto, que, aunque parece evidente, todavía como que se nos olvida, porque todos somos iguales, todos merecemos

respeto por el simple hecho de ser y de existir, y, por supuesto, hay que condenar cualquier tipo de falta de educación, porque todo lo relacionado con estos temas hemos visto en lo que puede derivar. Creo que es muy importante dar la cara; ¡ya está bien de cruzarnos de brazos con los agresores!, ¡hay que plantar cara!

En segundo lugar, la visibilidad de todos estos temas: la salud mental en general -en concreto de los TCA-, la falta de autoestima, las inseguridades, los hábitos saludables..., ¡pero sin influir en los cánones de belleza! La salud no va de la mano de un tipo de cuerpo; entonces, es muy importante no dejarnos llevar por estos cánones inalcanzables de los que hemos hablado. Y también son muy importantes las charlas en colegios e institutos, porque es muy importante que la gente joven cada vez se conciencie ante estos temas, sepan de lo que estamos hablando y sepan identificar lo que les ocurre.

El tercer punto sería diversidad real en todo, pero, por supuesto, en el mundo audiovisual, en el mundo de la moda, en los referentes de la gente joven, que al final viven pegados a un teléfono, ¡y es normal!, es el nuevo siglo, avanzamos, son las tecnologías, es decir, que si Netflix, que si películas, que si series...; ¡eso va a seguir ahí!, y, entonces, hay que dar un paso más, ir más allá, ¡diversidad real!

También el tema de las tallas en las tiendas, ¡que esto nos daría para otra charla! El tema de la poca estandarización de tallas en las tiendas y cómo eso, para una persona, por ejemplo, que pasa por un trastorno de la alimentación, puede ser también un detonante, es decir, el no poder encontrar ropa con la que vestirse y compararse con sus compañeras, con las que sí pueden vestirse.

Y, por último, compromiso, pero aquí podemos englobar muchas cosas, como, por ejemplo, hacer frente a casos de gordofobia tanto en el ámbito laboral como en el ámbito médico, porque tenemos gordofobia instaurada tanto laboralmente, en los puestos de trabajo, como en el ámbito médico, ¡muy importante! Mejorar el sistema, sobre todo la presencia de psicólogos para la salud mental, ¡esencial!, y todo tipo de profesionales que estén relacionados con el tema de los trastornos de la alimentación y con este tipo de cuestiones.

Y, dicho todo esto, como me quedan pocos segundos, dar las gracias a todos por haberme escuchado. Espero que haberlo hablado así y haberlo mostrado haya sido un poco más clarividente para todos, y muchas gracias por la oportunidad.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Consumidos ya los quince minutos, tendrían la palabra para su intervención los representantes de los grupos parlamentarios por un tiempo máximo de diez minutos cada uno. En este caso empezaría por el Grupo Parlamentario Vox ya que no va a poder asistir el portavoz de Unidas Podemos; así que, si está en disposición, tiene la palabra.

El Sr. **PÉREZ GALLARDO**: Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, doña Marina, por esta exposición que nos ha realizado. Agradecerle que nos haga visualizar en esta comisión este problema que puede haber en los jóvenes.

Ha dicho muchas cosas muy interesantes, y me gustaría simplemente preguntarle a ver si nos puede aclarar alguna cosa más. Algunos datos que nos ha mostrado -ponía ahí las fuentes de los datos- eran de algunas asociaciones, y me gustaría preguntarle si hay algunos datos oficiales, si existen datos o estudios por parte de las Administraciones; si usted misma, a la hora de abordar este estudio, se ha encontrado con esa dificultad de que no existen estos datos o que, por lo menos, no están publicados; y, bueno, si puede ahondar un poco en ese tema por el peso que... Es muy importante, de cara a las Administraciones o a los gobiernos que tengan que tomar medidas o decisiones, que lo hagan con datos reales, y, cuantos más datos reales tengan, mejor acertarán en esas medidas que tomen.

Y, luego, me voy a centrar un poco, más que en el problema en sí que usted ha traído aquí, que creo que es más que evidente que existe -todos los vemos, como bien dice-, en los ítems últimos que ha dado; como parte de la Administración, qué se podría hacer. Lo primero que ha dicho es una cosa con la que, por lo menos, desde Vox estamos totalmente de acuerdo con usted, que es educar en respeto por el hecho de ser y existir; yo creo que este es el mayor punto. Al final, al ponerle a este tipo de acoso o a este tipo de violencia un apellido, como la gordofobia, igual nos estamos dejando muchas cosas fuera. Nosotros, en Vox, llevamos años acostumbrados a que nos llamen de todo, que si homófobos, machistas, racistas, xenófobos..., ¡de todo tipo!, y nos quejamos por estos apellidos. Nosotros creemos que el respeto es, como usted ha dicho, por el hecho de ser y existir, ¡todas las personas tienen que tener ese respeto!, y tenemos que condenar todas las violencias, todas las agresiones, ¡todas! En cuanto a los datos del bullying que existe en los colegios, es muy preocupante el dato que usted ha dado de que los 12,5 años es la edad en la que estas personas...; ¡me parece muy preocupante! Pero, claro, no solamente hay que enfocarse en la gordofobia -yo era gordito y con gafas..., ¡¡imagínese!; nos faltaría incluir también a los que nos llamaban cuatro ojos o yo qué sé-, creo que hay que centrarse en el resto, simplemente en el respeto a todos por ser como son y quienes son. Creemos que es un error cuando intentamos ponerles esos apellidos; si solamente nos centramos en esos apellidos, nos estamos dejando mucha gente fuera, y al final no se consigue el objetivo, ¡todo lo contrario! Hay que dar visibilidad a este problema con la diversidad real, que también decía usted; lo que necesitamos es que el mundo virtual se parezca más al mundo real.

A esta comisión, en el periodo de sesiones pasado -creo que fue en la Comisión de Juventud-, vinieron creadores de contenidos a contarnos un poco los problemas que tenían, y es verdad que lo enfocaron más en el mundo laboral, pero también del mundo de las redes sociales hay que hablar. Me consta que desde la Dirección General de Juventud -y no soy yo muy defensor de esta dirección general- han trabajado en esto porque estuve en una conferencia que organizaron sobre el problema de las redes sociales, porque en ellas tienes..., bueno, no en todas es igual; Instagram, por ejemplo, en la que usted está trabajando, ¡es casi de las peores! No sé si usted nos puede aclarar cómo ve este tema de las redes sociales o cómo se podría afrontar. Por ejemplo, con los ataques que nos ha mostrado, con los insultos, con toda esa violencia..., ¡porque no deja de ser violencia! -por mucho que sea escrita, ¡es violencia!-, igual una solución es que detrás de cada usuario haya un DNI, haya una persona real a por la que la policía pueda ir y un juez pueda ponerles una demanda por esa violencia, que se hace también muchas veces detrás de perfiles falsos o de lo que sea.

Yo me quedaría con esas tres cosas: el tema de los datos, el tema del apellido a este tipo de conducta o de agresiones o de insultos, y el tema de las redes sociales. Y me gustaría que nos dijese cómo, desde las Administraciones o desde la legislación -al final, somos aquí también un Parlamento legislativo, incluso desde el Congreso de los Diputados-, podríamos abordar este tema para poder proteger a los más débiles, que en este caso son los niños, la gente joven, que -y usted lo ha dicho- debería estar preocupada por otras cosas y no por esto, debería estar pensando en su desarrollo personal y en su crecimiento, y, realmente, que tengan que pasar por esto es algo que a las Administraciones nos debería preocupar y a lo que deberíamos poner medidas; creemos que hay que hacer una legislación para el tema de las redes sociales. Y perdone porque vuelva a insistir, pero yo creo que es un error poner apellidos a las agresiones; yo creo que, si nos centramos en que toda agresión, sea como sea, a quien sea y por el motivo que sea, está mal, va a ser mucho más contundente y al final va a ser mejor. Por mucho que vayamos a las estadísticas, que no sé si tiene estadísticas de... (*Rumores.*) Pues sí, hay muchas más que se producen a este tipo de colectivos, a este tipo de personas o a este tipo de situaciones; pero, claro, al final, ahí nos dejamos otras... No habíamos oído de la gordofobia nunca hasta hace unos años, pero ¿por qué? Porque, como hemos puesto apellido a todas las demás cosas, van saliendo otras que necesitan también esa visibilidad. Y, sin más, muchas gracias por la comparecencia.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor portavoz. Ahora tendría la palabra el representante del Grupo Socialista por un tiempo máximo de diez minutos. Muchas gracias.

El Sr. **RIVERO CRUZ**: Muchas gracias, señor presidente. Señora Llorca, lo primero agradecer su presencia hoy aquí para hablar de un tema que desde el Grupo Socialista creemos que es muy importante no solo a nivel de la infancia, la niñez o la adolescencia sino también en población en general. Agradecer también al Grupo Más Madrid que la haya traído y porque en sede parlamentaria podamos tocar también estos temas, que, sin duda, y como ha puesto de manifiesto, son importantísimos para la población joven.

El tema de la gordofobia no es un tema nuevo ni es un tema reciente, ni es un tema que consideremos que se haya visibilizado a través de las redes sociales; probablemente los diputados y diputadas que hayan crecido en el instituto o en los centros educativos sin redes sociales... En mi época no había redes sociales, pero sí había gordofobia, y, en las clases de Educación física o de gimnasia, a la persona que tenía un cuerpo diverso, que tenía sobrepeso o que se consideraba simplemente que no era apto para el deporte que se practicara, se le excluía y se le discriminaba; por tanto, entiendo y entendemos que no es un problema actual sino que viene de muy atrás y que está muy enraizado en la sociedad no solo española sino a nivel general.

Yo sí quiero plantearle, en contraposición con lo que ha expresado el portavoz de Vox, el señor Pérez Gallardo, que, evidentemente, estamos de acuerdo en que hay que luchar y erradicar cualquier tipo de discriminación, sea de la índole que sea, siempre y cuando conlleve...; bueno, la discriminación conlleva violencia, conlleva exclusión, conlleva aislamiento, conlleva depresión, conlleva una serie de problemas de salud mental asociado, como ha puesto aquí de manifiesto, y,

evidentemente, hay que luchar sobre eso. Pero lo que sí quiero plantearle es que la eliminación de las etiquetas en la discriminación, que al final son los motivos por los que las personas discriminan a otra...; a mí no me discriminan por ser persona, a mí me podrán discriminar porque la otra persona considere o no que estoy gordo, porque la otra persona considere o no que pertenezco al colectivo LGTBI, o porque la otra persona le guste o no mi color de piel, y hay otros temas y otras causas, evidentemente, dentro de la discriminación. Desde este grupo así lo entendemos, y quería preguntarle si está de acuerdo en que hay que visibilizarlas todas, porque, si no se visibilizan todas, no se puede detectar cuál es el motivo que conlleva esa discriminación y, por tanto, no se puede trabajar en los centros educativos, por ejemplo, para construir una sociedad en la que, en el futuro, las personas gordas, las personas LGTBI, las mujeres, las personas racializadas, no sufran esa discriminación que ahora mismo es estructural, y, evidentemente, si hay otro tipo de discriminaciones, habrá que trabajarlas y habrá que visibilizarlas.

En ese sentido, entendemos también que aquí hay una parte fundamental de los entornos educativos, y hablo de los entornos educativos porque estamos hablando de personas jóvenes en esta comisión. Entendemos que lo que le he comentado anteriormente de las clases de Educación física, por ejemplo, quizá no sean entornos seguros para las personas con cuerpos diversos y que el canon de belleza o el canon de persona que practica deporte tenga que ser una persona delgada o atlética; pues... ¡según qué deporte!, porque hay otros deportes en los que los cuerpos no se ajustan a ese canon: el lanzamiento de jabalina, lanzamiento de martillo..., lo que pasa es que son deportes minoritarios y son deportes que no sigue la sociedad tanto como el fútbol, que, además de que conlleva una serie de valores, físicamente los futbolistas están obligados -y ha hablado usted también de cómo a los hombres nos atrapa esta normativización de la belleza y estos cánones que nos impone la sociedad- no solo a jugar bien sino que también tienes que ser guapo y tienes que tener un cuerpo acorde a la norma, además de que tienes que ser heterosexual, y además tienes que tener una novia que cumpla también esos cánones que impone la sociedad... La señorita del PP me mira así un poco raro, pero sabe perfectamente que es cierto, y sabe que la sociedad valora mucho mejor al que cumple esta serie de normas, ¡no estamos inventando absolutamente nada!, y quizá deberíamos reflexionar, como representantes de la juventud madrileña, en por qué afecta esto, y ello no quiere decir que quien quiera hacer deporte o quien quiera tener un cuerpo fitness lo tenga, lo que quiere decir es que, para tener un cuerpo fitness, igual no hay que tomar según qué suplementos alimenticios que luego pueden acarrear problemas de salud tanto física como mental. Sin entrar en temas de belleza estética o cirugía estética, me parece que cada uno y cada una tiene que tener la libertad, por supuesto, para hacerse lo que le dé la gana, pero entendemos también que, dentro de esa libertad, hay un elemento perverso, que es la imposición que la sociedad nos hace, por ejemplo, para mantenernos jóvenes eternamente, y que la belleza también se asocia precisamente a una franja de edad, que es la juventud, y, evidentemente, quien quiera hacerlo, que lo haga, pero, claro, cuando vamos cumpliendo años, envejecemos todos y todas, y esto es algo natural, y, cuando vamos cumpliendo años, quizá optemos por tratamientos de cirugía o de belleza estética que vemos que igual no da los resultados que estamos esperando, y eso también nos conlleva una serie de problemas de salud mental.

Yo quería preguntarle qué podemos hacer dentro de los centros educativos, más allá de dar una charla sobre gordofobia, sobre belleza o sobre respeto hacia todas las personas... Como entendemos que es algo sistémico, cómo lo podemos hacer no solo desde el ámbito educativo, porque también el ámbito deportivo tiene mucho que decir desde la propia base, desde que a los chavales y a las chavalas se les exige una serie de cánones. Por ejemplo, el otro día estaba mirando temas sobre salud mental y deporte de élite y cómo a según qué deportistas, sobre todo cuando son mujeres, se les dice: oye, que tienes un poquito más de índice de grasa de la cuenta, cuídatelo, deja de comer...; en fin, cuestiones de este tipo y testimonios de este tipo que han relatado deportistas de alto nivel de nuestro propio país, como una jugadora de rugby de la Selección. ¿Cuáles son los ámbitos que cree que podemos utilizar para prevenir este tipo de conductas? No solo de las personas que son víctimas de la gordofobia o de los trastornos alimentarios sino también de las personas que... Yo creo que quien esté libre de pecado que tire la primera piedra. Por aquí, probablemente, todos y todas en algún momento hayamos hecho un comentario gordófono, y no pasa nada por reconocerlo, lo que hay es que trabajárselo, pero en algún momento le hemos dicho a alguna compañera: ¡uy, qué delgada estás!, ¡oye, no veas cómo te han sentado las navidades!, y comentarios de ese tipo, que los hacemos sin mala intención, muchas veces no somos conscientes del impacto que pueden tener en la otra persona y en su salud mental en concreto.

Y, luego, para terminar, un tema que me ocupa y me preocupa es el de las redes sociales - sí, es verdad-, y ha puesto lo de la aplicación que te hace más delgado. En mi anterior trabajo, yo tenía un compañero hombre que utilizaba esa aplicación, ¡y no le daba importancia!, y muchos de estos mecanismos realmente son peligrosos porque no les damos la importancia que realmente tienen, es decir, ¡pero cómo está haciendo esto si realmente no eres esa persona!, y lo peor es que no pasa nada porque tengas un poco de tripa, porque tengas curvas, porque tengas... Y, claro, ¿cómo hacemos para que este tipo de herramientas o este tipo de aplicaciones que usan sobre todo..., bueno, no sobre todo, lo usan muchos chavales y chavalas jóvenes, pero también muchas personas que no son ya tan jóvenes. ¿Cómo hacemos para controlar esto? Porque el portavoz de Vox ha dicho una cosa que me parece muy interesante, que es el control en las redes sociales no solo a la hora de controlar discursos o mensaje de odio, como el que hemos visto en la pantalla, sino también a la hora de tener una vida social, tanto on line como física, que sea realmente saludable; no sé, si tiene alguna clave, si a través de su activismo ha podido llegar a algún tipo de conclusión, porque a mí, la verdad, es un tema que me preocupa. Bueno, en definitiva, un poco esas preguntas a nivel educativo, a nivel deportivo, a nivel de redes sociales y a nivel también de etiquetas en la discriminación; cuál cree que es la solución. Muchísimas gracias de nuevo por asistir.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, portavoz. Ahora tendría la palabra para su intervención el representante del Grupo Parlamentario Más Madrid por un tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **HUERTA BRAVO**: Muchas gracias, presidente, y muchísimas gracias, Marina, por acompañarnos hoy y por haber aceptado la invitación de Más Madrid. Desde mi grupo llevamos trabajando desde hace unos meses el tema de los trastornos de la conducta alimentaria, y fruto de

ese trabajo nos encontramos con esta relación entre la gordofobia y este tipo de trastornos, y nos parecía interesante poder abrir un espacio en esta comisión para poder debatir y reflexionar sobre el tema.

Escuchaba el otro día a la nutricionista Raquel Lobatón -que a quien no la conozca la recomiendo un montón- que la gordofobia es el único sistema de opresión socialmente validado. Yo no sé si me atrevo a decir que es el único, pero sí es verdad que lo tenemos muy normalizado y como tal nos cuesta un montón desprendernos de estos pensamientos. Yo misma, trabajando este tema, he tenido que lidiar con mi propia gordofobia, que, como comentaba el representante del Grupo Socialista, todos en algún momento hemos caído en ello, porque es flipante -y me van a perdonar la expresión- lo integrados que tenemos ciertos discursos, por ejemplo, asumir que una persona está gorda porque lleva una mala alimentación, o que un cuerpo gordo es un cuerpo enfermo, cosa que jamás se nos ocurriría pensar de un cuerpo delgado.

Y es precisamente por aquí por donde sí me gustaría empezar, porque puede ser que las personas gordas tengan peor relación con la comida, y esto puede derivar fácilmente en un trastorno de la conducta alimentaria, pero si eso es así es debido al estigma que esas personas han sufrido desde que son pequeñas. Y aquí quiero pararme porque son vitales las etapas de la infancia y de la adolescencia para lo que somos como adultos, porque si a ti desde pequeña te restringe la comida, si tú vas a un cumpleaños infantil y en lugar de poderte comer un bocata de Nocilla, como hace el resto de compañeras, alguien te da una pera, si cuando vas al instituto te llaman gorda, te llaman vaca, te insultan, te vejan, y además ahora con las redes sociales lo suben a YouTube..., si todo esto te sucede, y te sucede simplemente por tener un cuerpo diferente, un cuerpo más gordo del que la sociedad está dispuesta a tolerar, además un cuerpo que, bueno, es así, y que, a lo mejor, por mucho que lo machaques, siempre va a ser así, icómo no vas a tener una mala relación con la comida!, icómo no vas a tener conductas compensatorias!, icómo no vas a restringir la comida! Yo creo que sería mucho más interesante que, como sociedad, tengamos claro que, por mucho que estigmaticemos a los cuerpos diversos, no van a dejar de existir, y quizá lo que tendríamos que hacer, y sería mucho más sano, es asumir que las corporalidades son diversas, y ya está.

Cuando hablas de cuerpos gordos y de obesidad siempre se tiene el debate y siempre sale a colación el tema de la salud que tienen estas personas, porque existe, como decía antes, la creencia de que un cuerpo gordo es un cuerpo insano. Como premisa, diré que no podemos saber absolutamente nada de la salud de una persona solo por su peso, y decir esto es radicalmente compatible con defender la actividad deportiva, la promoción del deporte y de la alimentación saludable, porque quizá es mucho más interesante hablar de salud, pero de salud en todas las tallas. Hablar de que cuidarse no tiene nada qué ver con contar calorías o con restricción alimentaria, que salud y delgadez no son equivalentes, que hay enfermedad también cuerpos delgados, hay mala relación con la comida también en cuerpos delgados, iy que claro que hay que promover hábitos saludables!, pero no necesariamente para bajar de peso, no para bajar de talla, sino para sentirnos mejor, para tener mejor salud, y hay que promover el deporte no para pesar menos, no para tener ese cuerpo ideal, sino para ser más ágil, para generar más endorfinas, para sentirnos mejor con

nosotros y con nosotras mismas. Es verdad que es posible que, si tenías antes malos hábitos y los modificas cuando empiezas a hacer deporte, cuando cambias tu alimentación y eliminas o restringen un poco más los ultraprocesados y lo cambias por frutas, por verduras, por alimentos mucho más nutritivos, igual puedes perder peso, pero es que este nunca debe ser el objetivo, que lo importante es ser saludables y sentirnos mejor con nosotros y con nosotras mismas. Y siempre que se plantean estos debates salen a colación los mismos informes de la OMS, y hay que decir -y no hay que ocultarlo- que lo único que dice la OMS es que la obesidad es un factor de riesgo para ciertas enfermedades; pero que sea un factor de riesgo no implica que esas enfermedades no vayan a terminar de desarrollarse, igual que es un factor de riesgo el alcohol, y yo no veo que se estigmatice a las personas que consumen alcohol, igual que ser mujer es un factor de riesgo para desarrollar cáncer de mama y eso no implica que las mujeres vayamos a padecer, sí o sí, cáncer de mama, y que un cuerpo gordo sea un cuerpo enfermo per se.

Hay que tener en cuenta que los discursos que están tan preocupados por la salud de las personas gordas obvian, al menos, dos cosas: una, que está científicamente demostrado que el estrés y la ansiedad a las que se exponen estas personas a causa del estigma engordan, les generan procesos de inflamación que engorda, y, dos, que no podemos hablar de salud sin hablar de salud mental, y que la cultura de la dieta que tú has mencionado en tu intervención, que la obsesión por la delgadez, que todos esos insultos, que toda esa presión, son detonantes de trastornos de la conducta alimentaria, y que eso también es mala salud, en este caso mental. Y aquí nos encontramos con un problema añadido, y es el infradiagnóstico de trastornos de la conducta alimentaria que hay entre la población con una corporalidad diferente. ¿Por qué? Pues hay razones varias: una puede ser que un médico, por ejemplo, pueda no ver problemática una restricción alimentaria en una persona gorda, y es probable incluso que le parezca positivo. Tú lo has mencionado, Marina, y como tampoco tengo mucho tiempo, no me puedo parar aquí, pero sí recomiendo encarecidamente un vídeo de Mara Jiménez en su Instagram, "@croquetamente", para quien no la conozca, sobre la violencia que sufren las personas gordas en las consultas médicas. Y otro de los problemas de este infradiagnóstico -lo has comentado tú también antes- es que, primero, podemos pensar que una persona gorda el trastorno de conducta alimentaria que tiene es trastorno por atracón -es como lo único que nos imaginamos-, y que cuando hablamos de anorexia nos imaginamos precisamente lo que tú comentabas, una mujer con infrapeso, y no nos podemos imaginar que una persona gorda puede padecer anorexia; de hecho, la anorexia sin que haya ese infrapeso se denomina anorexia típica, y ya hay que algunos estudios que están empezando a apuntar que esa anorexia atípica está siendo casi la más común.

A nosotras, cuando hablamos de diversidad, nos parece muy importante hablar de referentes, y tú has hecho precisamente mucha referencia a esto, y aquí es donde quiero alabar tu trabajo porque es tremendamente importante lo que estás haciendo, pero también el de Mara Jiménez, que ya he mencionado, Ceci Wallace o Paula Fernández, y el tremendo éxito que estáis teniendo muestra la necesidad que existía de que hubiera diferentes cuerpos en el espacio público. Ya lo has comentado, pero es verdad que quienes nacimos entre finales de los ochenta, los noventa, crecimos con productos audiovisuales donde, bien no había personas gordas, bien la chica gorda era la chica maja, la amiga de la guapa, era la graciosa, bien alguien de quien burlarse. Lo que nos

contaban esos cuerpos es que chicas gordas no ocupan espacios de poder, no ocupan espacios de éxito, no eran erotizables, y que, en el mejor de los casos, si gustaban a alguien era porque la belleza está en el interior, o porque había hecho esa transición de ser el patito feo gordo a ser un cisne delgado, y de esto también nos encontramos en las redes sociales, que es el espacio en el que tú también trabajas; lo has comentado. Está por ese lado la gordofobia estructural, con perfiles que perpetúan esta cultura de la dieta, con perfiles que se dedican al bullying a todas las personas que se salgan de ese canon de belleza delgado y que hace que miles de jóvenes reciban mensajes muy dañinos sobre su cuerpo. Y es evidente que esto está teniendo un gran impacto en el desarrollo de trastornos de la conducta alimentaria, y también hay cada vez más voces, como la vuestra que estáis exponiendo vuestra realidad, que estáis generando nuevos discursos, nuevos imaginarios que son tremendamente importantes, pero lo hacéis a costa, como tú ya has mencionado, de recibir mucho odio, y nos gustaría que nos pudieras contar un poco cómo lo vives tú.

Me estoy quedando sin tiempo, me quedan un montón de temas que tratar, como ya habíamos hablado cuando te pedí que vinieras a comparecer. Este tema da como para, no sé, tres días de reflexiones. Solo quiero terminar dándote las gracias y decir que no es justo que haya personas que se sientan mal todos los días, que no es justo que haya personas que odien su cuerpo, que no puedan disfrutar de la vida, que no puedan disfrutar de la comida, y que vivir esclavizadas por la cultura de la dieta no es vida, y que traemos este tema aquí porque desde Más Madrid estamos convencidas de que desde las instituciones tenemos que hacernos cargo de esta cuestión también. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, portavoz. Ahora tendría la palabra la portavoz del Partido Popular por un tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **PLATERO SAN ROMÁN**: Gracias, presidente. Buenos días, Marina. Gracias, señora Marina -que tenemos que tratarla de usted-, por estar aquí. Queremos agradecerle la labor que hacen en redes sociales tanto usted como Natalia Lozano, como otras muchas creadoras de contenidos que hay hoy en día.

Lamentamos profundamente las historias que nos ha contado de los ataques que ha sufrido en internet. Yo creo que aquí se ha podido ver: ningún grupo está a favor de ninguna fobia. Ya lo dice la Constitución española, que no tiene que haber discriminación por ningún tipo.

Cuando pensaba en esta comparecencia no sabía un poco de qué hablar, pero, claro, personalmente dije: yo soy la que más le voy a entender; sigo sus redes. Usted tiene una talla 44 -se puede decir-, yo también. Yo nunca he llegado a una 38, como comenta usted, yo he tenido 46-48, pero yo nunca he estado a dieta, ien mi vida!..., bueno, dos veces: en los embarazos porque tenía diabetes. ¡Pero es que esto no hay que enseñarlo en los colegios!, la educación se hace en casa; yo creo que es muy importante que los padres eduquen a sus hijos en ese aspecto. Yo he recibido los mismos inputs que el resto de gente por las revistas, pero en tu casa son tus padres lo que tienen que dar esa educación de quererte a ti mismo. Yo nunca he tenido problemas en el colegio, en ningún

lado, hasta ahora, nunca se habían metido con mi físico hasta hace un mes, que por eso me parece muy bien que haya venido usted a hablar de esto y que lo haya traído Más Madrid, y que Más Madrid sean los que se apliquen y hayan escuchado bien. Mire, nunca se han metido con mi físico hasta hace un mes, una diputada de Más Madrid, por ser rubia. ¿Qué quieren?, ¿que ahora diga que hay "rubiofobia" en la Asamblea por parte de Más Madrid? ¡Se están metiendo con un estereotipo físico!, me da igual que sea por ser rubia, por ser gorda, por ser alta...; por eso espero que Más Madrid no sea hipócrita y la traiga aquí, pero haya escuchado y condenen este tuit que puso su partido.

Aparte de esto, yo creo que hemos hablado, y todos estamos de acuerdo, de normalizar esa diversidad de cuerpos. Es verdad que yo, que la sigo en redes, he echado en falta -lo ha dicho usted- el tema de tallas. Yo creo que es muy importante el tema de tallas en las tiendas, que la variación hace que muchas mujeres u hombres vean su físico de otra forma; es verdad que esto ha cambiado en los últimos años, porque antiguamente nos costaba mucho más encontrar tallas que hoy, pero tampoco podemos fomentar los hábitos no saludables, lo hemos comentado todos los partidos. Yo creo que una cosa es el tema curvy, como se llama ahora, y otra es la obesidad. Igual que no podemos fomentar el tabaquismo; a mí me da ansiedad, me fumo un cigarro, y por eso no le voy a educar a mi hijo a que cada vez que hay un ataque de ansiedad se tiene que fumar un cigarro.

Yo creo que lo que debemos trabajar mucho es con la salud mental y con los trastornos de alimentación. En la Comunidad de Madrid yo creo que tenemos una red de servicios que referencia a nivel Estado. También, ya que usted es creadora de contenidos o instagrammer, me gustaría hacerle una pregunta. La campaña que salió este verano del ministerio -no deja de ser un ministerio, y más un Ministerio de Igualdad, no nos olvidemos que sale con fondos públicos-, que, como objetivo, puede estar bien, como instagrammer ¿qué le parecería si a usted le robaran una foto y la usaran para una campaña? Hablamos de diversidad de cuerpos. ¿Qué le parece que esa campaña borrara la prótesis de una mujer? Y así todo... ¿Y el pecho? ¿Qué le parece esa campaña que se sacó?

Me ha parecido muy interesante el powerpoint y le recomiendo que, luego, si puede, nos lo pase a todos los partidos políticos, pero es verdad -y esto no es una crítica- que los que la seguimos en redes hemos visto esos vídeos en redes, sus imágenes con las revistas; con lo cual, no ha habido ese aporte de información y me ha quedado un poco..., que no sé lo que nos propone a los políticos; me gustaría que nos diera propuestas en concreto o que nos pida cosas en concreto, porque al final es verdad que están muy bien los datos pero me ha faltado un poco esa diferencia, porque el powerpoint -lo que le digo- al final es más de lo que se puede ver en las redes sociales, y me gustaría que esta comisión fuera constructiva y usted nos diera propuestas de qué hacer como grupos políticos. Y, por mi parte, nada más. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, portavoz. Ahora tendría para una contestación global la palabra la señora doña Marina Llorca por un tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **AUTORA DEL LIBRO EL ARTE DE QUERERSE. LA LIBERACIÓN A TRAVÉS DE LA AUTOESTIMA Y EL AMOR PROPIO** (Llorca González): Bueno, son muchas cuestiones; voy a

intentar abarcar todas. Me gustaría empezar con el portavoz de Vox, con el tema de los datos oficiales. Ciertamente es bastante difícil encontrar datos; yo busqué en el INE, y hay algunos datos que todavía no están bien actualizados. Por ejemplo, es un tema que podría tratarse el actualizar y el mejorar este tipo de datos, y sobre todo que estén más al alcance. Yo conocía estas fundaciones porque, obviamente, al estar metida en todos estos temas, conozco las fundaciones que se dedican a hablar de trastornos de la conducta alimentaria, y por eso tuve a mano encontrar esos datos; pero es verdad que estaría muy bien tener un acceso más fácil a este tipo de contenido.

Por otro lado -y aquí también contesto al portavoz del PSOE-, que si es importante el término de gordofobia, ponerle apellidos a este tipo... ¡Hombre!, yo creo que es muy importante. Yo, como persona que ha sufrido un trastorno de la alimentación, no sufro lo mismo que otra persona que haya tenido otro tipo de fobia, la que sea, u otro tipo de agresión, ino es igual!; entonces, obviamente, entre personas que hemos sufrido un trastorno de la alimentación, que sabemos lo que es, que lo hemos vivido, vamos a entendernos mejor, y, evidentemente, es importante ponerles etiquetas a las cosas, porque así es como la gente también al final se entiende. Yo también pasé por bullying; de hecho, el principio de mi trastorno de la alimentación erradicó en un compañero del equipo de baloncesto en el que yo jugaba, en el que se dedicó a hacerme la vida imposible por el cuerpo que yo tenía. Yo en aquel entonces -como hemos dicho, los trastornos de la alimentación son multifactoriales- ya partía de una autoestima baja, de que me veía diferente al resto de las niñas, pero, por ejemplo, eso fue un detonante; entonces, no puedo compararlo, por ejemplo, con unos insultos que puede recibir una persona que pertenezca al colectivo LGTB, porque, aunque las dos cosas son violencia y las dos cosas son igual de condenables, son situaciones diferentes. Evidentemente, yo habré sufrido una cosa, ellos habrán sufrido otra, y podremos llegar a puntos intermedios en los que yo he pasado por esto, tú has pasado por lo otro, pero, desde luego, cada uno tenemos nuestras etiquetas, nuestra experiencia, y yo no voy a venir, obviamente, a hablar sobre mi experiencia siendo gay porque no lo soy, igual que no espero que una persona que no haya pasado por un trastorno de la alimentación venga a decirme cómo es pasar por un trastorno de la alimentación; así que no creo que sea un error, en este caso, poner apellidos.

Sí concuerdo mucho con lo que ha dicho el portavoz de Vox en cuanto a que el mundo de las redes sociales debería parecerse mucho más al mundo real. Hemos creado en ese mundo digital como una nube de ilusión, de todo es perfecto, de todo es maravilloso, y, claro, a todos nos gusta ver cosas bonitas, ique no digo que no!, a mí también me gusta, pero también hay que hablar de la realidad, de lo que pasa en la calle y de lo que ocurre en el día a día; entonces, en ese sentido, concuerdo, y también concuerdo mucho en el tema de cómo podemos frenar, por así decirlo, esas agresiones en redes sociales, y estoy muy de acuerdo en que me parecería interesante plantear cómo pueden dejar de existir perfiles falsos, porque, al final, cualquier persona se puede abrir una cuenta con un nombre falso iy aquí no ha pasado nada!, diga lo que diga iy estoy totalmente impune!, puedo hacerte la vida imposible, puedo acosarte por redes sociales..., pero denunciarte es prácticamente imposible porque no tengo a quién poder denunciar, y esto ya ha pasado y lo han denunciado muchas activistas que se encuentran con una pared en ese sentido.

Continuo con el portavoz del PSOE. Ha hablado de las clases en los institutos. Yo creo que aquí es importante reseñar que, claro, necesitamos espacios seguros en este sentido. En los institutos, las clases deporte, en muchos casos, no son espacios seguros. Yo desde pequeña he sido muy deportista, yo he sido jugadora federada de baloncesto desde que tengo uso de razón; entonces, claro, por ejemplo, en las clases de deporte del instituto, yo no encontraba mi espacio porque yo ya tenía un espacio deportivo con otra gente, pero había gente que, evidentemente, en las clases de deporte se encontraba totalmente aislada. Y eso también puede pasar, si no estamos hablando, a lo mejor, de gordofobia como tal, en otros casos, como hemos dicho del típico niño o niña al que no se le dan bien los deportes y, al final, se siente discriminado en ese tipo de clases. Entonces, en ese sentido, yo creo que es muy importante generar espacios seguros desde colegios e institutos hasta día de hoy, que se extiende en gimnasios, por ejemplo. No se habla mucho de este tema, pero hay algunos gimnasios que se convierten casi en sectas, en los que entra una persona que quiere hacer deporte, da igual el cuerpo que tenga, quiere levantar pesas o quiere correr en una cinta, y los demás ya le están mirando como por encima del hombro en plan de "qué hace esta persona aquí y por qué vienes aquí si esto no es para ti". Entonces, empieza en el instituto, pero al final continua en nuestra etapa adulta.

También ha comentado el tema de los cuerpos en el deporte, que, obviamente, hay cuerpos en deportes que no son normativos. Es verdad que puede ser que sean deportes de "segunda" - pongamos comillas-, que no tienen tanta visibilidad, como puede ser, aparte de los nombrados, el rugby. ¡Contra!, ¡aquí tenemos una Selección de rugby en España maravillosa!, pero, al final, ¿qué prevalece? Pues los casos, obviamente, de los futbolistas, famosos, ricos, millonarios, que tienen éxito, que son geniales y tal. Y, a colación de esto, me parece interesante recordar el ejemplo de Cristiano Ronaldo y de Georgina, que tuvieron una polémica este verano. Salieron los dos en un yate, y a ella le cayó la más grande porque estaba recién parida y su cuerpo había cambiado, y era que ¡cómo podía salir así a la calle!, ¡cómo se podía ver así!; y a él, en otras muchas ocasiones, le ha caído también la del Cristo porque no es igual, o no se le ve igual, que cuando está posando en una revista con todos los músculos marcados, y es que, como es futbolista, ¡no es necesario que se le vayan a salir las venas de los músculos!, ¡no es una necesidad! Así que, como decimos, sí, en el ámbito de los institutos, en el ámbito deportivo, es muy importante este tipo de intervención, normalidad de cuerpos; todo tipo de cuerpos pueden hacer deporte, ¡por qué no! Por ejemplo, a mí de pequeña me habría encantado apuntarme a ballet, pero jamás me habrían aceptado en ballet; y, de hecho, les pasa a muchísimas niñas, que se les apunta a ballet de pequeñitas y al poco lo terminan dejando porque tienen una talla que ya no consideran que puedan seguir haciendo ese deporte.

También había comentado el tema de la intervención de los filtros en redes sociales. Es verdad que Instagram tiene la opción de que, si utilizas sus filtros, se puede ver que estás utilizando un filtro de Instagram, pero no se controla que tú ya subas tu foto o tu vídeo editado a priori. Ahora hay cientos de aplicaciones, y la que he puesto ahí es un ejemplo, pero hay miles como para poder modificarlo. Y aquí puedo hacer referencia, por ejemplo, a Noruega o a otros países nórdicos, que recientemente han instaurado leyes para controlar que se tenga que avisar si una foto está editada alterando la imagen, el cuerpo de una persona, y que eso tenga que estar avisado.

En cuanto a Más Madrid, son temas que ya hemos hablado previamente; entonces, voy a resumir un poco. Efectivamente, la gordofobia la tenemos totalmente normalizada y totalmente arraigada en nuestra sociedad, hemos adoptado un poco ese modelo americano de imagen de persona gorda que vive tumbada en un sofá comiendo patatas fritas mientras juega a videojuegos y es lo único que hace con su vida, y es como de muy película americana, ¡y no es la realidad!; por supuesto que habrá personas gordas que sí hagan eso, pero también habrá gente delgada que haga eso. ¿Por qué solamente nos molesta la persona gorda?

Promover hábitos saludables, ¡genial! Hacer deporte, ¡genial! Llevo toda la vida haciendo deporte, u me parece maravilloso, pero sin caer en la trampa de: vale, pero solamente si te ves así; si no, no vale. Entonces, no; eso, obviamente, no funciona así. La salud puede estar en todo tipo de cuerpos, y hay que promover los hábitos saludables, por supuesto, desde pequeños, pero haciendo hincapié en que no es necesario que te veas como esta persona para llevar una vida saludable y para cumplir con tus objetivos, sentirte realizado, tener una buena salud mental y una buena salud física.

En cuanto a la portavoz del PP, concuerdo totalmente con el tema de la educación en casa. Creo que este es un problema que, evidentemente, los padres deben abarcar desde pequeños. Obviamente, también me parece importante que se trate en institutos y en colegios porque, al final, un niño la mitad del día lo pasa en un instituto rodeado de compañeros, de profesores. Entonces, creo que, obviamente, es parte de los dos, por supuesto; responsabilidad de los padres ¡siempre! Y ¿qué pasa? Que muchos de esos padres no se han educado en esto; o sea, mi madre, antes de que yo pasara por un trastorno de la alimentación, no tenía ni idea de lo que era, y, entonces, a mi madre le pilló totalmente de sorpresa y totalmente como “no sé cómo gestionar este tema”. Entonces, claro, la educación en casa es genial, pero si ni siquiera los padres tienen esas herramientas para poder gestionarlo es muy difícil. Los centros no están informados como para poder hacer frente a eso; por eso, también es importante el tema que comentábamos de las charlas en institutos, ya sean de psicólogos, nutricionistas..., de profesionales, obviamente, capacitados para poder hablar sobre esto.

En el tema de las tallas es verdad que ha mejorado muchísimo respecto a cuando nosotros éramos jóvenes, ¡menos mal!; si no, ¡yo ya no podría tirar más del carro! Pero es verdad, por ejemplo, que, en las tiendas típicas, las marcas como del día a día, en las que vas al centro comercial, todavía queda muchísimo camino. Hay más en tiendas on line y en marcas extranjeras, pero es una pena que las marcas españolas no nos sumemos todavía a ello; como ejemplo, Madrid Fashion Week, que todavía sigue totalmente anclada en los años noventa.

El Sr. **PRESIDENTE**: Debería ir finalizando.

La Sra. **AUTORA DEL LIBRO EL ARTE DE QUERERSE. LA LIBERACIÓN A TRAVÉS DE LA AUTOESTIMA Y EL AMOR PROPIO** (Llorca González): Sí. En cuanto a lo de la campaña de este verano del Ministerio de Igualdad, concuerdo en que no fue la campaña más acertada. Estoy totalmente de acuerdo en el mensaje, pero no en las formas; como diseñadora gráfica que soy, Licenciada en Diseño Gráfico, creo que no se hizo bien...

El Sr. **PRESIDENTE**: Debe ir terminando, por favor.

La Sra. **AUTORA DEL LIBRO EL ARTE DE QUERERSE. LA LIBERACIÓN A TRAVÉS DE LA AUTOESTIMA Y EL AMOR PROPIO** (Llorca González): Y no me queda tiempo para las propuestas, pero un poco lo que habíamos comentado: ámbito laboral, institutos, colegios, charlas...; seguir hablando de esto aquí. Ya no me da tiempo a más. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Entonces, pasaríamos al siguiente apartado, y, por tanto, los representantes que quieran hacer algún tipo de pregunta para una aclaración... *(Pausa.)* ¿Algún portavoz quiere hacer alguna pregunta? *(Pausa.)* ¿No? De acuerdo; pues, entonces, puede abandonar el asiento, por favor, y muchas gracias. Cuarto punto del orden del día.

———— **RUEGOS Y PREGUNTAS.** ————

¿Alguna pregunta?, ¿alguna aclaración? *(Pausa.)* ¿No? Pues cerramos la sesión. Muchas gracias, y que pasen un buen día.

(Se levanta la sesión a las 11 horas y 31 minutos).

SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid